Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0249

Viernes, 31 de diciembre de 2021

## Sección I - Administración Local

## Ayuntamientos

### Ayuntamiento de Hernán Pérez

**EDICTO. Aprobación inicial Presupuesto General 2022.**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 28 de diciembre de 2021 el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Hernán Pérez, 29 de diciembre de 2021
Alfonso Beltrán Muñoz
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2021-5906
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es